Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología
Unidad Operativa de Contrataciones

Servicio de Jardinería

En la Ciudad de Asunción, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil once, en el local de la Facultad de Odontología UNA, sito en la calle España casi Brasil, siendo las 11:15 hs. horas se inicia la Apertura de Ofertas del Llamado Ad-Referéndum Servicio de Jardinería, ID N° 227.304, según Expediente N° 377.238 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; estando presente la Lic. Ana María Debattisti Director Administrativo, C.P Jazmín Maidana Jefe Dpto. de Presupuesto, la Lic. Rocio Troche Dpto. U.O.C., Asesores Jurídicos: Abog. Rodrigo Pascottini; Abog. Diego Gómez y el siguiente oferente: Laura Duarte con C.I N° 3.016.438 de la Empresa JD Electromecánica.

Procediendo a la apertura de las ofertas presentadas de acuerdo al procedimiento establecido por la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y sus respectivas reglamentaciones.

Las ofertas fueron presentadas por las siguientes empresas:

- *JD Electromecánica*, constancia SIPE N° 1170464, de fecha 27/12/2011, monto total de la oferta Gs. 6.240.000 (Guaraníes seis millones doscientos cuarenta mil).
- Fusión 2000 S.R.L, constancia SIPE N° 1170527, de fecha 28/12/2011, monto total de la oferta Gs. 9.000.000 (Guaraníes nueve millones).
- *Jardín de Dominga, no trae constancia SIPE, pero si todos los Documentos sustanciales*, monto total de la oferta Gs. 7.785.996 (Guaraníes siete millones setecientos ochenta y cinco mil novecientos noventa y seis).

No existiendo ninguna objeción de parte de los oferentes presentes, se da por finalizado el Acto de Apertura, siendo las 11:24 Hs., firmando los presentes al pie de este documento dando conformidad al contenido del mismo, procediéndose a la entrega de la copia del acta a los oferentes.

Lic. Ana María Debattisti Director Administrativo	C.P Jazmín Maidana Jefe Dpto. Presupuesto	Abog. Rodrigo Pascottini Asesor Jurídico
Lic. Rocio J. Troche Ch. Dpto. U.O.C	Abog. Diego Gómez Asesor Jurídico	

Laura Duarte
Empresa JD Electromecánica.